

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1443-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, Asesor Legal.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1443.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1443, se incluye como último punto la audiencia del Lic. Carlos A. Arguedas Vargas y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1443. 2. Revisión y aprobación del acta 1442. 3.Informes. 4. Reglamento de Transportes del SINAES. 5.Diagnóstico de la situación actual SINAES – Auditoría Interna. 6.Audiencia del Lic. Carlos A. Arguedas Vargas.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1442.

Se aprueba el acta 1442.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que se canceló la actividad de entrega de certificados de acreditación en la Universidad Latina, debido a los bloqueos.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Indica que leyó la sistematización de noviembre de 2019, sobre las percepciones de las Instituciones de Educación Superior derivados de los procesos de acreditación con SINAES, le pareció muy bueno el trabajo y le parece que se deberían establecer acciones a seguir derivadas de este informe.

Agrega que escuchó el programa Matices de Radio Monumental porque estaban hablando del Proyecto de Ley del CONESUP, considera después de escucharlo que hay mucha desinformación de la labor del SINAES.

El Presidente agrega que también lo escuchó y coincide con la M.Ev.Ed. Picado, en la desinformación sobre la tarea del SINAES, considera que sería importante hacer un comunicado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Solicita que se envíe al CNA el PAO y Presupuesto 2021 enviado a la Contraloría General de la República.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Se notificó a la empresa Pixel Design que se adjudicó la contratación para la ejecución de una Estrategia Digital que incluirá el rediseño del sitio web institucional y el fortalecimiento de la presencia del SINAES en redes sociales web (Facebook, LinkedIn, Instagram y Twitter). También se mejorará la presencia en YouTube. La empresa comenzará en octubre a ejecutar la primera etapa que incluirá el diagnóstico y la consulta a los públicos internos y externos.
2. Se realizó la primera reunión de la Comisión de Administración del Riesgo del SINAES. Esta Comisión se conformó atendiendo un requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y su principal objetivo será velar por la prevención del impacto administrativo y económico en el entorno institucional de la pandemia producida por el virus COVID-19.
3. Se están enviando las invitaciones a la Conferencia Magistral 2020. El envío está a cargo de una sub-Comisión conformada por la Licda. Cindy Salgado Sanabria, la Licda. Ericka Madrigal Vásquez, la Licda. Pamela Cerdas Arce, la Bach. Marchessi Bogantes Fallas y Mag. Julio C. Oviedo Aguilar. Se invitará a autoridades de universidades y parauniversidades, unidades de calidad, orientadores, académicos, instituciones aliadas (nacionales e internacionales), a las personas que han participado de actividades organizadas en el 2020 y años atrás. Se estima que se remitirá la invitación a más de mil direcciones de correo.
4. La edición 2020 de la Asamblea General de Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) fue histórica pues, por primera vez, se realizó 100% virtual. Esta décima octava edición abarcó 4 días (del 22 al 25 de setiembre). SINAES ha integrado RIACES desde hace más de 15 años, en cierto momento incluso la presidió. Este año, SINAES estuvo representado por el Gestor de Evaluación y Acreditación el MAP. José Miguel Rodríguez García y el Presidente del CNA el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.
5. Entre enero y setiembre de este año, se han acreditado o reacreditado 13 licenciaturas, 7 bachilleratos y una Maestría.
6. La Gestora Evaluación y Acreditación la M.Sc. Juana Castro Tato, estará esta semana acompañando la visita virtual del proceso 129.
7. Participó como ponente el pasado jueves en el Congreso del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC), "Mejores Prácticas en el Proceso de Visita a través de Medios Digitales".
8. La División de Servicios de Apoyo a la Gestión está trabajando en el documento del Índice de Capacidad de Gestión, solicitado por la Contraloría General de la República.
9. El diputado Wagner Jiménez Zúñiga mediante oficio AL-FPLN-03-OFI-127-2020, consulta por el listado de las carreras impartidas por la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional en el área de educación que han sido debidamente acreditadas por el SINAES.
10. Se reunió con la Universidad Nacional para conocer los planteamientos sobre el tema de infraestructura a la luz del presupuesto con el que contarán para cumplir con los requerimientos de los Compromisos de Mejoramiento.
11. Se han publicado los siguientes lineamientos: de inversión en publicidad, de adquisición de materiales, de Organización de actividades y el procedimiento de coordinación y entrega informes de acreditación

12. De acuerdo con información proporcionada por la Encargada del Registro de Expertos, en los últimos 3 meses del 2020, SINAES realizará un mínimo de 15 visitas de evaluación externa, la cifra podría subir a 27 si se concretan los nombramientos de evaluadores externos que están pendientes. Octubre es el mes que actualmente luce más recargado, sin embargo, de confirmarse las visitas que están por definirse, noviembre pasaría a ser el mes de este año en el que más visitas de pares se efectuarían.
13. El área de Tecnologías de la Información de CONARE, informó a la Dirección Ejecutiva y Tecnologías de la Información de SINAES, que ha habido un problema con el respaldo de la documentación y esto ha impactado a SINAES. Especialmente al área de Proveeduría. CONARE está en el proceso de contratación externa para la recuperación de los documentos.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que este último punto de pérdida de información es muy delicado, por lo que le solicita a la Dirección Ejecutiva presentar un informe al respecto que incluya qué tipo de información esta perdida, la responsabilidad de CONARE y SINAES, porqué no se cuenta con respaldos de ésta información y que se solicite criterio a la Asesoría Legal del Consejo y de la Administración referente a si se requiere enviar una nota a CONARE sobre lo sucedido por si en algún momento Auditoría solicita la información que se perdió.

Artículo 4. Reglamento de Transportes del SINAES.

La Licda. Kattia Mora Cordero indica que ya incluyó las solicitudes de ajustes al Reglamento de Transportes. Los Miembros del Consejo realizan algunos comentarios y consultas que son atendidos por la Licda. Mora. Se le solicita incluir un capítulo para el uso de vehículos institucionales en caso de algún momento contar con éstos.

La Licda. Mora realizará los ajustes solicitados para presentar el Reglamento de Transportes en la próxima sesión para su aprobación.

Artículo 5. Diagnóstico de la situación actual SINAES – Auditoría Interna.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza ampliamente el documento sobre el Diagnóstico preliminar de la situación actual del Control Interno de la Entidad, presentado por el Lic. Alfredo Mata Acuña. Indican que es un esfuerzo importante realizado por la Auditoría Interna y que es un documento de trabajo que da luces en cuanto a las áreas que requieren mejora.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación externan algunas preocupaciones referente al documento en cuanto a:

- El nombre del documento no concuerda con la información presentada.
- El documento no parte de la realidad del SINAES como entidad que ha asumido su independencia administrativa del CONARE recientemente, ni cuenta con una contextualización de los cambios que ha tenido la institución en ese período.
- El documento tiene carencias metodológicas, está basado en percepciones y no presenta evidencias.
- Que no consta que la información haya sido triangulada, no hay evidencia de que se tomaran en cuenta las jefaturas ni al CNA.
- Es importante mencionar que muchas de las actividades que se indican que quedan por fuera, pueden ser enmarcadas en varias de las funciones establecidas en el Manual de Puestos.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación agregan que debido a la importancia de este tipo de estudios y que al ser documentos públicos es importante que se cuente con la información de todas las partes para poder darlo por recibido.

SE ACUERDA

1. Encomendar a la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación que envíe un oficio a la Auditoría Interna, externando las inquietudes sobre el documento Diagnóstico preliminar de la situación actual del Control Interno de la Entidad.
 2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presentar la posición de la administración sobre el documento Diagnóstico preliminar de la situación actual del Control Interno de la Entidad.
 3. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

El Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, ingresa a las 11:50a.m.

Artículo 6. Audiencia del Lic. Carlos A. Arguedas Vargas.

El Presidente le da la bienvenida al Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, y le solicita que explique el alcance del oficio DFOE-SOC-0966 de la Contraloría General de la República, recibido el 05 de octubre de 2020. El Lic. Arguedas explica ampliamente el oficio DFOE-SOC-0966, indica que recomienda realizar una diligencia de adición y aclaración.

CONSIDERADO:

El oficio DFOE-SOC-0966 de la Contraloría General de la República, recibido el 05 de octubre de 2020.

SE ACUERDA:

1. Solicitar al asesor legal el Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, realizar la diligencia de adición y aclaración al oficio DFOE-SOC-0966 de la Contraloría General de la República.
 2. Encomendar a la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación enviar a la Contraloría General de la República, la diligencia de adición y aclaración al oficio DFOE-SOC-0966.
 3. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

El Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, se retira a las 12:45p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA